

VILLA 04
P. SÓTANO -2



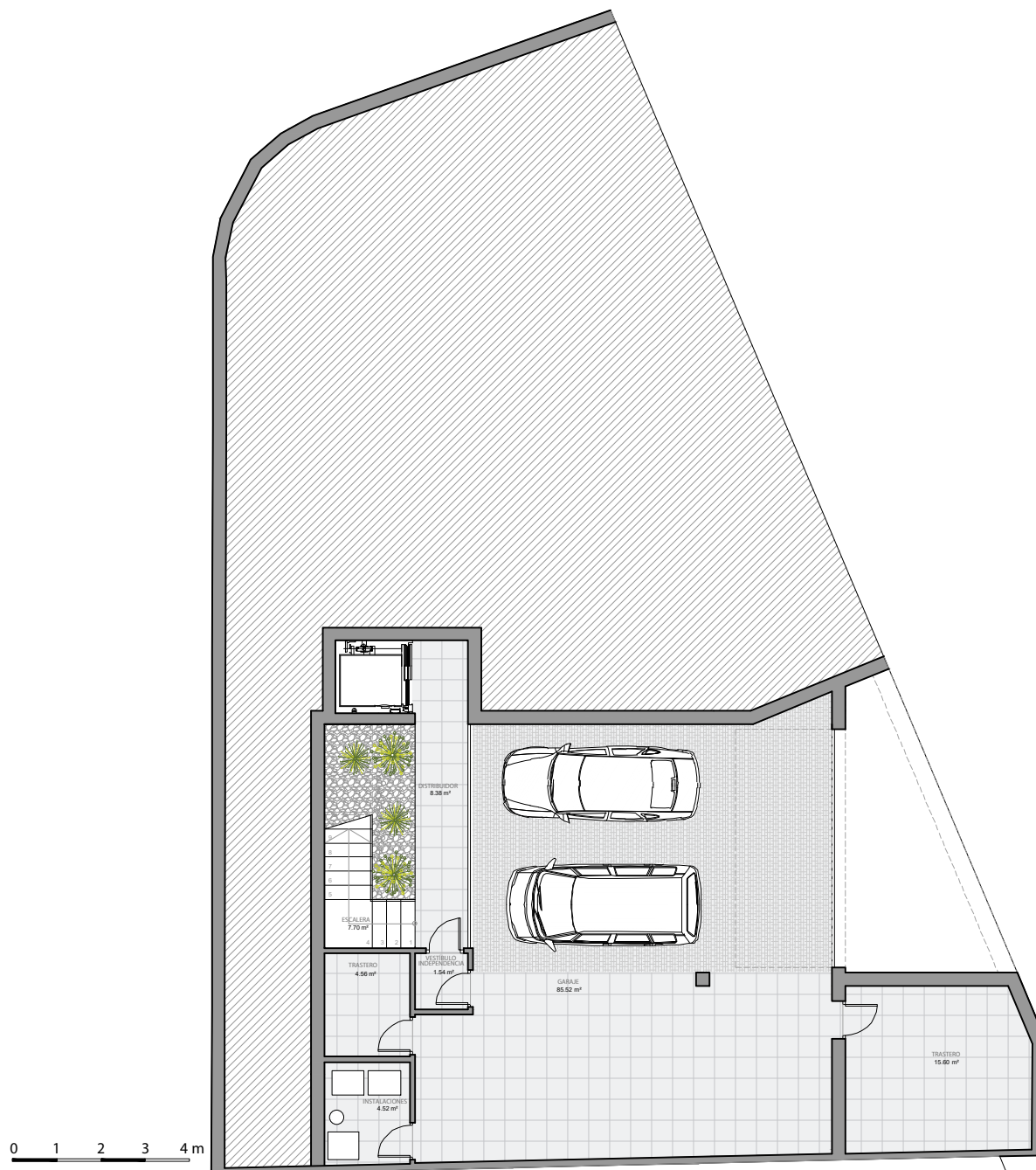
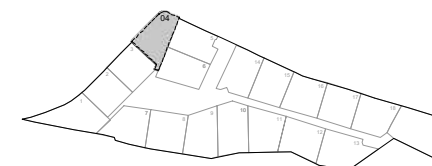
Superficies Planta sótano -2

Superficie Útil Interior	127,82 m ²
Superficie Útil Terrazas	0,00 m ²
Superficie Útil Total	127,82 m ²
Superficie Construida	151,99 m ²

La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

Localización

URB. CORTIJO COLORADO 5[0] SUELO
PARCELA O-5 MIJAS, MÁLAGA



0 1 2 3 4 m
ESCALA GRÁFICA 1:150

Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario, decoración y vegetación de las infografías interiores no están incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el REAL Decreto 515 / 1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

VILLA 04
P. SÓTANO -1



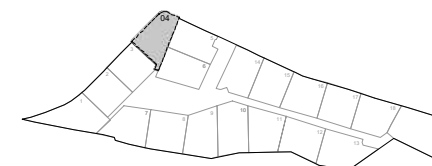
Superficies Planta sótano -1

Superficie Útil Interior	75,97 m ²
Superficie Útil Terrazas	0,00 m ²
Superficie Útil Total	75,97 m ²
Superficie Construida	91,75 m ²

La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

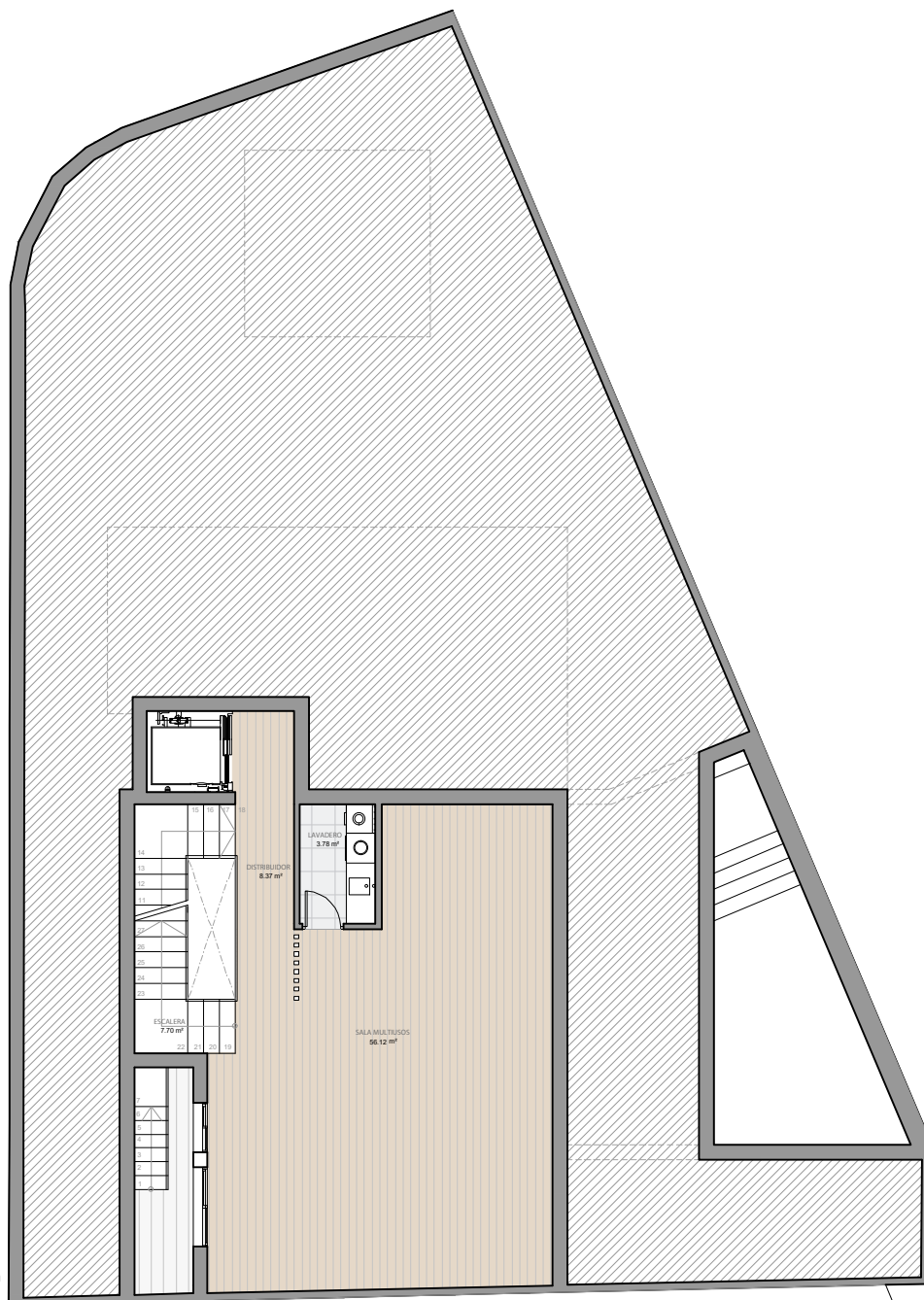
Localización

URB. CORTIJO COLORADO 5[0] SUELO
PARCELA O-5 MIJAS, MÁLAGA



0 1 2 3 4 m

ESCALA GRÁFICA 1:150



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario, decoración y vegetación de las infografías interiores no están incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el REAL Decreto 515 / 1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



VILLA 04
PLANTA BAJA



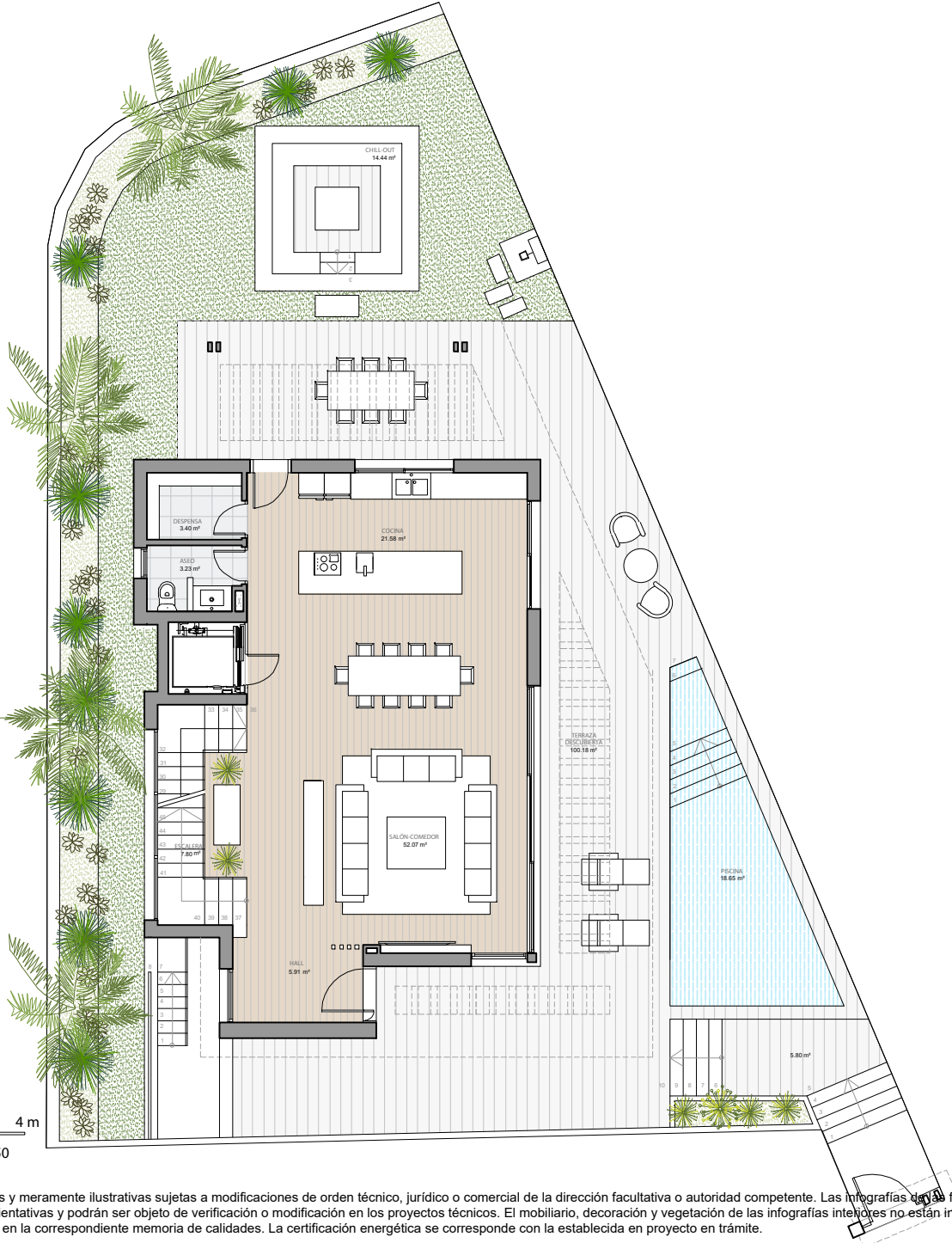
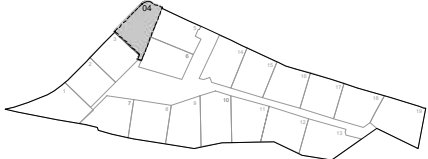
Superficies Planta baja

Superficie Útil Interior	93,99 m ²
Superficie Útil Terrazas	114,62 m ²
Superficie Útil Total	208,61 m ²
Superficie Construida	112,23 m ²

La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

Localización

URB. CORTIJO COLORADO 5[0] SUELO
PARCELA 0-5 MIJAS, MÁLAGA



0 1 2 3 4 m
ESCALA GRÁFICA 1:150

Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario, decoración y vegetación de las infografías interiores no están incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el REAL Decreto 515 / 1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

VILLA 04 PLANTA PRIMERA



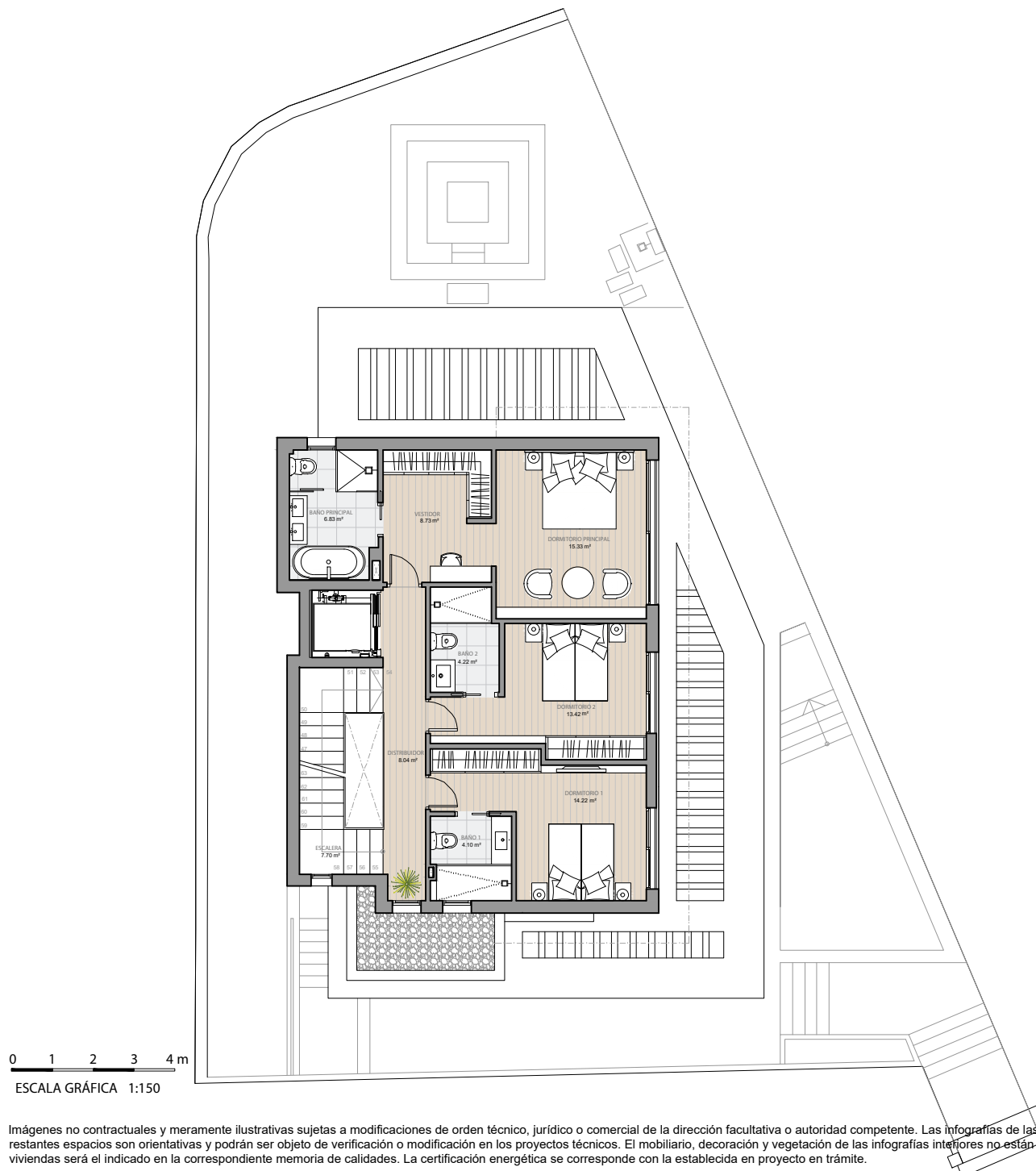
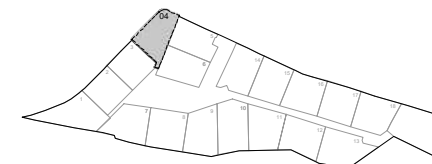
Superficies Planta primera

Superficie Útil Interior	82,59 m ²
Superficie Útil Terrazas	0,00 m ²
Superficie Útil Total	82,59 m ²
Superficie Construida	103,37 m ²

La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

Localización

URB. CORTIJO COLORADO 5[0] SUELO
PARCELA 0-5 MIJAS, MÁLAGA



0 1 2 3 4 m

ESCALA GRÁFICA 1:150

Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario, decoración y vegetación de las infografías interiores no están incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el REAL Decreto 515 / 1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



VILLA 04
P. CUBIERTA



Superficies Planta cubierta

Superficie Útil Interior	11,55 m ²
Superficie Útil Terrazas	59,00 m ²
Superficie Útil Total	70,55 m ²
Superficie Construida	21,47 m²

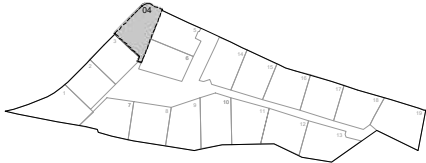
La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

Superficies TOTALES

Superficie Parcela	371,10 m ²	Sup. según DECRETO 218/2005
Superficie Útil Interior	391,92 m ²	
Superficie Útil Terrazas	173,62 m ²	206,97 m ²
Superficie Útil Total	565,54 m ²	
Superficie Construida	480,81 m²	279,17 m²

Localización

URB. CORTIJO COLORADO 5[0] SUELO
PARCELA 0-5 MIJAS, MÁLAGA



0 1 2 3 4 m
ESCALA GRÁFICA 1:150

Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario, decoración y vegetación de las infografías interiores no están incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el REAL Decreto 515 / 1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.